

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, 26 de enero de 2024

INFORMA

A los habitantes del municipio de Manizales de la existencia del presente proceso:

MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES
COLECTIVOS

RADICADO: 17001-33-33-009-2023-00393-00

DEMANDANTE: GLORIA CRISTINA CORREA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANIZALES – SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS

Manifiesta la actora popular que en el puente de la Quebrada el Perro El Trébol sentido Expoferias Bosque Popular el Prado, hay junta metálica que tiene una dilatación suelta que ocasiona altas emisiones de ruido y contaminación auditiva, lo que interrumpe el descanso de la comunidad, de manera particular los residentes del Edificio Amarello.

Por lo anterior, solicita se ordene a las entidades accionadas, según corresponda, adoptar las medidas necesarias para la adecuada reparación o reemplazo de la junta metálica, que cumpla con las características técnicas con el fin de brindar una solución efectiva a la problemática.

Se emite esta publicación para los fines del artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS
Secretaria